

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA
DEPARTAMENTO DE RENTAS



APRUEBA ELIMINACION DE PATENTE
DEL ROL GENERAL.

CALDERA, 28 DIC 2022

VISTOS: lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales 3063, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, con sus modificaciones posteriores, Decreto N° 5679 del 09 agosto del 22, que delega facultades al Administrador Municipal, Decreto N° 5678 de fecha 09 agosto 2022, que delega subrogancia de secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

Que la empresa **COMPRA VENTA Y SERVICIOS PAOLA IRIBARREN ANTIVILO EIRL**, presentó Solicitud N° 4615 del 06 diciembre del 2022, para la eliminación de la Patente de Comercial Rol 201430.

Que la patente correspondiente al 2° semestre del año 2022, se encuentra cancelada, según detalle adjunto.

DECRETO N.° 3893 /

APRUEBASE, la eliminación de la Patente de Comercial Rol 201430, a nombre de la empresa **COMPRA VENTA Y SERVICIOS PAOLA IRIBARREN ANTIVILO EIRL**, RUT: **76.846.445-6**, a contar del 1° Semestre del 2023.

Anotese, Comuníquese, Archívese y Publíquese.



FELIPE FUENTES ZUMARAN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“Por delegación de facultades de la alcaldesa”



WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- * 2 Archivo
 - * Secretaria Municipal
- FFZ/WWG/AMS/ACP/SVC/jpa

INTERNO